

dad 60.105,06 euros, dejándolo en la cantidad de 337.726,89 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones de la sociedad en la cantidad de 4,54 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a todos los socios. La reducción deberá efectuarse en el plazo máximo de cuatro meses desde la adopción del acuerdo.

Se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la reducción en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal.

Madrid, 15 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.761.

MADERFIBRA, S. L.
(Sociedad absorbente)

ENVASES MOLIO, S. A.
Sociedad unipersonal
ENVASES QUEROL, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas al 28 de diciembre de 2001, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Maderfibra, Sociedad Limitada», de «Envases Molio, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Envases Querol, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Se hace constar también, al no haberse publicado convocatoria de la Junta, el derecho de los socios y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, así como los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión de examinar, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Miramar, 8 de enero de 2002.—«Maderfibra, Sociedad Limitada», el Presidente, Santiago Antonio Querol Puig; el Secretario, Antonio José Miret Escrivá; «Envases Molio, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, la Presidenta, Rosa María Molió Cánoves; el Secretario, Antonio José Miret Escrivá, y «Envases Querol, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, Administrador único, Santiago Antonio Querol Puig.—1.249. 2.ª 22-1-2002

MERSON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general, que se celebrará con carácter extraordinario el día 15 de febrero de 2002 a las once horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Barcelona, calle Lluçà, número 11, bajos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del actual sistema de administración de la sociedad, estableciéndolo en el de dos Administradores mancomunados.

Segundo.—Reelección de los actuales Administradores solidarios de la sociedad en el cargo de Administradores mancomunados.

Tercero.—Modificación, si procede, de los Estatutos de la sociedad.

Cuarto.—Transformación de las acciones nominativas en acciones al portador, con la correspondiente modificación estatutaria.

Quinto.—Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales en el sentido de suprimir las restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Barcelona, 9 de enero de 2002.—El Administrador.—1.232.

MEVIR, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas a la reunión de Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 19 de febrero del 2002, a las diecinueve horas, en Igualada, plaza de Cal Font, número 5, bajos. Caso de no haber quórum suficiente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 21 de febrero del 2002, en el mismo lugar y hora, todo ello bajo el siguiente

Orden del día

Único.—Cese y reelección del Administrador único de la sociedad.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Igualada, 15 de enero de 2002.—El Administrador único, Juan Vives Queraltó.—1.605.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, teniendo en cuenta lo preceptuado en el 167 3.º del mismo texto legal, se hace público que con fecha 21 de diciembre de 2001, la Junta general de accionistas de «Miquel y Costas & Miquel, Sociedad Anónima», acordó por unanimidad la reducción de capital social en 230.250 euros, siendo la finalidad y el procedimiento la amortización de 92.100 acciones propias en autocartera, representadas mediante anotaciones en cuenta, de 2,50 euros cada una, que representan el 1,76234213547 por 100 del capital social; quedando cifrado por tanto el capital social de la entidad, tras la mencionada reducción, en la suma de 12.834.750 euros, representado por 5.133.900 acciones de 2,50 euros cada una. Como consecuencia de dicha reducción, se dio nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales con el fin de adecuar el contenido del mismo a la nueva cifra del capital social.

Barcelona, 10 de enero de 2002.—Carlos Jarabo Payá.—1.171.

ONYARBI MANAGEMENT, S. L.
(Sociedad escindida)

ONYARBI 1000, S. L.
Sociedad unipersonal
ONYARBI 2000, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

La Junta general de socios de «Onyarbi Management, Sociedad Limitada», celebrada, con el carácter universal, el día 20 de diciembre de 2001, acordó, por unanimidad, tanto la aprobación del Balance de escisión de la sociedad, de fecha 30 de noviembre de 2001, como la escisión total de la sociedad, con la extinción de la misma, mediante su disolución sin liquidación, y el traspaso, a título universal, de todo su patrimonio social a dos sociedades de nueva creación, «Onyarbi 1000, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal y «Onyarbi 2000, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, todo ello conforme al proyecto de escisión total suscrito por el órgano de administración de la sociedad escindida en fecha 3 de diciembre de 2001 y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya en fecha 13 de diciembre de 2001.

Se hace constar el derecho de socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, y también se señala que, conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando desde la fecha del último anuncio del acuerdo, los acreedores de las sociedades intervinientes podrán ejercitar el derecho de oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Asimismo, al tratarse de Juntas universales, a partir de la publicación del presente anuncio, los socios y los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 28 de diciembre de 2001.—El Administrador solidario de la sociedad escindida, Antonio Cáncer López.—1.601.

PERÓXIDOS FARMACÉUTICOS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 11 de febrero de 2002, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 12 de febrero de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos, relativo régimen de transmisión de las acciones.

Segundo.—Autorización al Administrador único para la adquisición derivativa de acciones propias.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 14 de enero de 2002.—El Administrador único, Jordi Xiol Quingles.—1.606.

PIENSOS ACOGA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta entidad convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 11 de febrero de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, polígono Valdeferrin, 21, de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), en primera

convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, el día 12 de febrero de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del orden del día.

Segundo.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Ejea de los Caballeros, 9 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.448.

POBLAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance de liquidación

Por decisión adoptada en Juntas generales celebradas los días 11 y 12 de diciembre de 2001, se acordó, respectivamente, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias	57.502.000
Total Activo	57.502.000
Pasivo:	
Capital social	57.502.000
Total Pasivo	57.502.000

No se ha procedido al reparto del Haber social.

Murcia, 14 de diciembre de 2001, 11 de enero de 2002.—El Liquidador, José Alarcón Zamora.—1.223.

PROIN AIGUAFREDA, S. A.

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 31 de diciembre de 2001, en el domicilio social, con los requisitos previstos por la Ley, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación.

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y ganancias	255.272
Resultados negativos ejercicios anteriores	10.282.937
Total Activo	10.538.209
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Reserva legal	538.209
Total Pasivo	10.538.209

Barcelona, 31 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—1.766.

PROMOCIONES XERACO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Informa que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en la sede social, sita en calle Consell, 41, Xeraco, Valencia, el día 31 de diciembre de 2001, se acordó por unanimidad de todos los socios disolver la sociedad, por acuerdo general al amparo de lo previsto en

el artículo 260, apartado 1.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, liquidar la misma y aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Acc. Desembolsos no exigidos	7.500.000
Cuentas con socios	0
Total Activo	7.500.000
Pasivo:	
Cuentas con socios	33.773.778
Capital	10.000.000
Reserva legal	500.000
Reservas voluntarias	18.002.339
Pérdidas y ganancias	- 54.776.117
Total Pasivo	7.500.000

Valencia, 8 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.270.

PROVASE, S. A.

Junta general extraordinaria

Los Administradores solidarios de la mercantil «Provase, Sociedad Anónima», en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios han acordado convocar Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 12 de febrero de 2002, en el domicilio social, sito en avenida Pedro Manuel Vila, número 2, de Villarrobledo (Albacete), a las dieciocho horas, y, en segunda convocatoria, caso de ser necesario, en los mismos lugar y hora, al día siguiente con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social de la compañía hasta la suma de 299.298 euros.

Segundo.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales relativos al capital social.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta los señores socios, de conformidad con lo establecido legal y reglamentariamente, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, correspondiendo a los socios el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Villarrobledo, 12 de enero de 2002.—Por el Administrador solidario, Justo Gutiérrez Jerez.—1.379.

RADIOLOGÍA ÚBEDA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Radiología Úbeda, Sociedad Anónima», de acuerdo a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 25 de febrero de 2002, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las veintidós treinta, en segunda convocatoria, y se celebrará en Jaén, calle Carmelo Torres, 2; según el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la válida constitución de la Junta general, de acuerdo a lo previsto en los Estatutos sociales.

Segundo.—Acuerdos sobre el desembolso del capital pendiente de «Radiología Úbeda, Sociedad Anónima».

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, del acta de la Junta, designación de Interventores.

Jaén, 10 de enero de 2002.—Fernando Ruiz de Huidobro de Carlos y Rosa Lloret Ubiera.—1.278.

RESTAURANTE XARDIN, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

En cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se procede a la publicación de los acuerdos tomados en Junta universal, celebrada ante Notario de Riveira, señor Jaime Romero Costas, en fecha de 24 de enero del 2001, y que dice:

«Dando a este acto el carácter de Junta universal de la sociedad, acuerdan por unanimidad, entre puntos:

Primero.—Renunciar a la calificación de laboral. Segundo.—Reducir el capital social en la suma de 4.200.000 pesetas o 31.252,63 euros, mediante la condonación de los dividendos pasivos pendientes de desembolso.

Tercero.—Dar nueva redacción a los Estatutos sociales, en coherencia con la forma social adoptada.»

Riveira, 24 de enero de 2001.—El Administrador, Fernando Sanmiguel Ayaso.—1.615.

RETAMAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 18 de febrero de 2002, a las trece horas, en el domicilio social, carretera de Carabanchel a Pozuelo de Alarcón, sin número, Pozuelo de Alarcón (Madrid), urbanización Somosaguas, y, en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2001.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Reelección del Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los informes relativos a los acuerdos que se someten a su aprobación y, que conforme a la legislación vigente, han tenido que ser elaborados por los Administradores.

Pozuelo de Alarcón, 9 de enero de 2002.—Por el Consejo de Administración.—El Secretario.—1.212.

RIOJAMOLDE, S. A. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en Junta general universal de la sociedad «Riojamolde, Sociedad Anónima Laboral», celebrada el 22 de diciembre de 2001, se acordó reducir el capital social de la compañía en la cantidad de 9.015 euros, quedando fijado en 63.105 euros. La reducción se realiza contra la cuenta de reservas voluntarias. La reducción se efectúa mediante la